## PROPOSICIÓN No. 155

Propongo a los Honorables Concejales citar al Gerente de Empresas Municipales de Cali- EMCALI EIC ESP Oscar Pardo y al Director de Planeación Municipal León Darío Espinosa, para que en sesión plenaria respondan el siguiente cuestionario:

- 1. ¿En qué va la estructuración del programa del Plan de Desarrollo de Cali 2012-2015, Mínimo Vital de Agua? ¿A partir de qué fecha se piensa implementa? ¿Cuándo se presenta el Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal?
- 2. Si bien el alcalde Rodrigo Guerrero habló de mínimo vital de agua y mínimo de subsistencia en energía para estratos I y 2 ¿ por qué en las últimas declaraciones sobre el particular el Gerente de EMCALI EICE ESP solo habla para agua y al estrato 1?
- 3. Sírvanse informa, según los estudios, ¿cuántas personas se benefician?, ¿qué valor recibiría cada suscriptor?, ¿cómo es el beneficio por el subsidio legal y cuál el beneficio extra por el Mínimo Vital?, ¿qué pasa con el cargo básico?

H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE, <u>coadyuvada por la Honorable Concejal:</u> NORALBA GARCIA MORENO.